



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

VISTO:

7 OCT 2016

El Expediente N° 52307 /2016 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta elaborada en forma conjunta entre esta Secretaría y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNC, cuya titular es la Lic. Silvia Paxote, consistente en la realización de una Jornada que versará sobre la temática “¿*Qué le pasa a la víctima?*”. Se prevee la realización de dicha actividad para el día 21 de Octubre del corriente año entre las 17 y 22 hs, en el ámbito de la Facultad de Psicología de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que con la actividad propuesta se fomenta el intercambio académico y de experiencias entre ambas Unidades Académicas.

Que la mencionada actividad tiene como objetivo dar a conocer los mecanismos de violencia y victimización, concientizando a los asistentes sobre las importantes repercusiones, constituyendo un valioso espacio de formación crítica y reflexiva en docentes, estudiantes, egresados de diferentes áreas disciplinarias y de la comunidad en general.

Que la actividad académica de dicha Jornada estará a cargo de la Mter. Marcela Scarafia por la Facultad de Psicología y el Dr. Pedro Eugenio Despouy por esta Facultad de Derecho

Que por Resolución N° 1849/2016 (Exp-UNC 0051495/2016) la Sra. Decana de la Facultad de Psicología ha aprobado la realización de dicha Jornada extensionista.

Que por su naturaleza, objetivo y destinatarios la actividad de que se trata es extensionista

Que en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada "*¿Que le pasa a la víctima?*"

Por todo ello y conforme a sus facultades,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la organización conjunta de la mencionada Jornada entre la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Aprobar la realización de la Jornada denominada "*¿Que le pasa a la víctima?*", a cargo de la Mter. Marcela Scarafia y el Dr. Pedro Despouy, a realizarse el día 21 de Octubre de 2016, a las 17.00 hs en la Facultad de Psicología de la UNC.

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.-

PROF. DR. JORGE E. BARRERA
Secretario de Extensión y RRII
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. PEDRO VANCEI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolucion nº **1344**

ES COPIA FI